

# Universidad Nacional de *Hs*unción *Facultad de Ciencias Económicas*



# LLAMADO A SELECCIÓN DE: AUXILIAR TÉCNICO - 2017

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Institucional

**Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones:** Desde el 24/05 hasta el 07/06/2017, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas. **Persona responsable de la recepción:** Lic. Leticia Adorno

Denominación: AUXILIAR TÉCNICO

### A- <u>Descripción del cargo y Funciones</u>

#### a) DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Puesto: Auxiliar Técnico Dependencia: Casa Matriz

La persona que ocupe este cargo realizará funciones que comprenden tareas rutinarias y estarán supervisadas directamente de la dirección dependiente.

#### b) FUNCIONES

- Apoyar en las tareas de atención telefónica, registrar los mensajes y entregar a las instancias correspondientes;
- Recepcionar y remitir las documentaciones para su procesamiento;
- Distribuir los documentos providenciados por la dependencia a las distintas áreas de la institución;
- Redactar notas, memos, circulares, certificados, constancias e informes;
- Revisar, actualizar y mantener el archivo de las resoluciones, memorandos, notas, circulares recibidos y remitidos;
- Brindar apoyo logístico durante la realización de reuniones de trabajo;
- Informar al superior inmediato sobre quejas recibidas, trabajos realizados, necesidades observadas;
- Mantener la confidencialidad sobre documentos entregados a su custodia;
- Mantener buen relacionamiento y comunicación con los compañeros de trabajo, con sus superiores y demás personas;
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución



# Universidad Nacional de *Asunción Facultad de Ciencias Económicas*



#### B- Perfil del Cargo

#### a) PERFIL PERSONAL

- Tener nacionalidad paraguaya
- Contar con la mayoría de edad
- No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública

#### b) FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudiante de Educación Media concluida o en etapa de conclusión (excluyente)

#### c) CONOCIMIENTOS

- Conocimiento y buen manejo de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet).
- Técnicas de redacción y ortografía.
- Técnicas de archivo.
- Idioma guaraní Ley 4251/10 de Lenguas

#### d) DESTREZAS

- Capacidad para trabajar en equipo
- Facilidad de comunicación
- Capacidad de relacionamiento interpersonal
- Orientación al cliente interno y externo
- Capacidad de aprendizaje

#### e) ACTITUDES

- Responsabilidad
- Proactivo
- Flexibilidad
- Autogestión

f) RIESGOS Y C	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	
Riesgos Laborales:		
a) Salud	Ninguno	
b) Responsabilidad	Mínima con aquellas actividades que le son asignadas.	
Esfuerzo físico requerido:	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales	



# Universidad Nacional de *Asunción Tacultad de Ciencias Económicas*



Ambiente de trabajo:	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
Lugar de residencia:	Paraguay

#### **C- Condiciones**

a)	CONDICIONES	
Vacancia:		01 (uno)
Categoría:		K12
Modalidad de vincu	ılación:	Permanente
Remuneración:		G 2.315.500 (guaraníes dos millones trescientos quince mil quinientos).
Tiempo de trabajo:		6 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:		Ciudad de San Lorenzo

#### D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

#### a) DOCUMENTACIÓN

- Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).
- Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html)
- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de Título de Educación Media o certificado de estudio o constancia de estar cursando la Educación Media (autenticado por Escribanía).
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, seminarios, congresos, etc. (en caso de contar con alguno) (autenticados por escribanía)
- Para la adjudicación del puesto, en caso de resultar seleccionado o seleccionada deberá presentar:
  - Certificado de antecedentes judiciales (original)
  - Certificado de antecedentes policiales (original)



### Universidad Nacional de *As*unción *Tacultad de Ciencias Económicas*



#### **E-** Observaciones

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior o superior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas o sobre calificadas para el puesto.

El postulante deberá contar con un mínimo de 2 años de antigüedad en la Institución, de conformidad al artículo 30 del Decreto 3857/15 (Reglamento de selección para el ingreso y promoción en la función pública)

El postulante no deberá incurrir en la sanción prevista en el Articulo Nº 69 Inc. " a" de la Ley Nº1626/2000 (Suspensión del derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año.)

#### F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

#### 1- Antes del periodo de postulación:

\*El postulante tiene la obligación de actualizar su legajo.

#### 2- Para la Postulación:

\*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el Nº DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) y firmada por el postulante. So pena de descalificación. La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

\*La falta de algunos de los documentos excluyentes y el incumplimiento del Art. 30 del Anexo del Decreto 3857/15, Art. 47 de la Ley Nº 1626/00 "de la Estabilidad", así como la incursión en la sanción prevista en el Art. 69 inc. "A" de la Ley Nº 1626/00 (Suspensión del Derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año), será causal de descalificación automática.

\*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Inciso 18, Articulo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)